

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

Los suscritos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, integrantes de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada María del Rocío Aguilar Nava y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Como ya se ha dicho en diferentes tribunas, el turismo es visto como un conjunto de actividades con grandes virtudes, tanto por su capacidad de impulsar una mayor relación comercial con el resto del mundo, como por su potencial en la generación de divisas, la creación de empleos y por sus aportaciones para el desarrollo de las regiones que conforman la entidad.

Nuestro Estado de Puebla es privilegiado, no sólo por su clima y sus atractivos naturales, sino también por la gran riqueza cultural, arqueológica, monumental, histórica y gastronómica, que ha permitido posicionarse como primer lugar en destinos coloniales y como destino sin playa.

Puebla es además, la segunda entidad con más pueblos mágicos, obteniendo esta denominación los municipios de: Atlixco, Cholula, Chiganahuapan, Cuetzalan de Progreso, Huauchinango, Pahuatlán, Tlatlahuquitepec, Xicotepec y Zacatlán.

Sin duda, la actividad turística es generadora de empleo y de crecimiento constante. En ese sentido, dicho sector enfrenta cambios, que se traducen en el desarrollo de nuevas tendencias, la creación de nuevos productos y el posicionamiento de nuevos destinos, servicios y atracciones.

Al respecto, podemos resaltar que en el 2016 se registró una afluencia de 14 millones 127 mil visitantes, con una derrama económica de 13 mil 226 millones de pesos, generando con ello, el aumento en habitaciones de hoteles en todo el estado y la permanencia promedio de dos días para vacacionar, confirmando la importancia de este sector dentro del Estado.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que hoy en día los turistas están mejor informados, y por ende, son más demandantes durante su estancia, es por ello que los prestadores de servicios turísticos deberán contar con personal capacitado por instituciones educativas, para garantizar la satisfacción a las expectativas de los visitantes y el desarrollo continuo de este sector, logrando así beneficios mutuos, para visitantes, empresarios y residentes.

En ese sentido, a nivel media superior, nuestro Estado cuenta con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, que además de representar una oportunidad por la ubicación estratégica de sus planteles al interior del Puebla, ofrece a sus estudiantes educación tecnológica que forma profesionales técnicos con un sentido innovador, permitiendo aplicar sus conocimientos para beneficio del desarrollo de su región, constituyendo una oportunidad para el sector turístico.

En todo el Estado se cuenta con 17 planteles, de los cuales únicamente el Plantel Chiganahuapan ofrece la carrera técnica en "Servicio de Hotelería".

De acuerdo con datos oficiales, en 2016 se registraron 822 nuevos hoteles, sumando un total de 22375 habilitaciones en todo el territorio poblano.

De acuerdo con lo anterior y derivado de la necesidad de implementar la profesionalización de los empleados del sector turístico, el CECYTE Puebla representa una oportunidad para los jóvenes del Estado, ya que el objetivo de su carrera técnica en Servicios de Hotelería es lograr que el alumno sea capaz de atender al cliente en establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas así como operar servicios de viajes turísticos y eventos de negocios, sociales y culturales.

Los egresados de la citada carrera técnica tienen un campo laboral creciente en áreas como módulos de información turística, promotoras turísticas, microempresas turísticas, dependencias de gobierno, zonas arqueológicas, transportes turísticos, campamentos, balnearios, hoteles, centros recreativos, parques acuáticos, en las áreas donde se presten servicios de hospedaje como hotel-haciendas, centros vacacionales, campamentos, condominios y cabañas; además de áreas donde se produzcan alimentos y bebidas tales como: restaurantes, centro de convenciones, comedores, cafeterías, bares y centros nocturnos.

De acuerdo con ello, la capacitación de quienes habitan municipios con atractivos turísticos es fundamental para incrementar la calidad en servicios y la satisfacción del turista, por lo que es necesario que la Secretaría de Educación Pública Federal en coordinación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, realicen un análisis para incorporar la carrera técnica en Servicios de Hotelería en los planteles que aún no cuentan con ella, y que por su ubicación estratégica, resulta importante para crear nuevas alternativas de empleo para los jóvenes y el mejoramiento del sector turístico de Puebla.

Es por lo anteriormente expuesto que los Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal a que, en coordinación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, realice un análisis para incorporar la Carrera Técnica en Servicios de Hotelería en los planteles CECYTE que aún no cuentan con ella, y que por su ubicación estratégica, resulta importante para crear nuevas alternativas de empleo para los jóvenes y el mejoramiento del sector turístico de Puebla.

A T E N T A M E N T E.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 10 DE MARZO DE 2017.

**INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

DIP. JOSE PEDRO ANTOLIN FLORES

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL A QUE, EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REALICE UN ANÁLISIS PARA INCORPORAR LA CARRERA TÉCNICA EN SERVICIOS DE HOTELERÍA EN LOS PLANTELES CECYTE QUE AÚN NO CUENTAN CON ELLA, Y QUE POR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA, RESULTA IMPORTANTE PARA CREAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES Y EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DE PUEBLA.

5 de 6

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ

DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL A QUE, EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REALICE UN ANÁLISIS PARA INCORPORAR LA CARRERA TÉCNICA EN SERVICIOS DE HOTELERÍA EN LOS PLANTELES CECYTE QUE AÚN NO CUENTAN CON ELLA, Y QUE POR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA, RESULTA IMPORTANTE PARA CREAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES Y EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DE PUEBLA.

6 de 6